MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas por el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 11/2.017 "Adquisición de Uniforme para Funcionarios Municipal" Rubro 30-01-320 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, integrado por el Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Abg. Francisco Delgado Martinez - Asesor Jurídico y Carmen Velazco - Encargada de UOC, todos designados según Resolución Municipal, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 14/03/2.017 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Adquisición de Uniforme para Funcionarios Municipal**

ID Nº: 324708

Tipo de Presupuesto: Actividades Centrales y Acción

Programa: Intendencia y Junta Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Sistema de Adjudicación: Por ITEM

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

El acto de apertura de sobre se realizo el día 14 de marzo de 2.017 a las 08:00 horas, con la presencia del Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno y Carmen Velazco - Encargada de UOC en representación de la Institución Municipal donde se han presentados dos ofertas que corresponden a las siguientes empresas:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal
1	Bom Brindis S.A.	80078484-7	Bomir Fetsch con C.I. Nº 4.368.796
2	Taller de Motosierra Stihl	2521517-5	Egon Evaldo Henn con C.I. Nº 2.521.517

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62°, INCISO 1), DEL REGLAMENTO LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Publicas"

CRITERIOS	Bom Brindis S.A. RUC 80078484-7		Taller de Motosierra Stihl RUC 2521517-5	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al Formulario Nº 01 estándar que se adjunta en Anexo D y la Planilla de Precios descargado del Portal de la DNCP	Si		Si	
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% de lo Ofertado por 60 días. (Declaración Jurada)	Si		Si	
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta, Representante Legal.	Si		Si	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC)	Si		Si	
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley No 2051/03.	Si		Si	
Declaración Jurada de menores s/ Resol. Nº 941/10	Si		Si	

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

FRANCISCO J. DELGADO M.
MAT C.S.J Nº 11.257
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	Si		Si	
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Si		Si	
Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del Art. 194 de la Ley 125/91	Si		Si	
Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Si		Si	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Si		Si	
Balance General debidamente firmado por el representante legal y el contador de los Ejercicios 2014-2015	Si		Si	

Según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto numero 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. Expresa que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, de menor a mayor a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado, según el siguiente cuadro:

Ítem	OFERENTE:	Bom Brindis S.A. RUC 80078484-7			Taller de Motosierra Stihl RUC 2521517-5		
	Descripción de la Obra	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Camisa para dama manga corta	24	138.000	3.312.000	24	No Cotiza	No Cotiza
2	Camisa para dama manga larga	26	138.000	3.588.000	26	No Cotiza	No Cotiza
3	Camisa para hombre manga corta	20	138.000	2.760.000	20	No Cotiza	No Cotiza
4	Camisa para hombre manga larga	20	138.000	2.760.000	20	No Cotiza	No Cotiza
5	Camisa para hombre manga corta (Policía Municipal)	10	138.000	1.380.000	10	No Cotiza	No Cotiza
6	Camisa para hombre manga larga (Policía Municipal)	10	138.000	1.380.000	10	No Cotiza	No Cotiza
7	Pantalón de mujer	14	145.000	2.030.000	14	No Cotiza	No Cotiza
8	Pantalón largo para hombre	20	120.000	2.400.000	20	No Cotiza	No Cotiza
9	Pantalón largo para Policía Municipal	18	120.000	2.160.000	18	No Cotiza	No Cotiza
10	Pollera	14	145.000	2.030.000	14	No Cotiza	No Cotiza
11	Remera manga corta con cuello	92	85.000	7.820.000	92	No Cotiza	No Cotiza
12	Pantalón para personal de limpieza	48	120.000	5.760.000	48	No Cotiza	No Cotiza
13	Guardapolvo para personal de limpieza	48	135.000	6.480.000	48	No Cotiza	No Cotiza
14	Kepis para Policía Municipal	8	50.000	400.000	8	No Cotiza	No Cotiza
15	Chaleco en microfibra con faja reflectivo	10	105.000	1.050.000	10	No Cotiza	No Cotiza
16	Bota de cuero con punta de acero caño largo para Policía Municipal	8	No Cotiza	No Cotiza	8	300.000	2.400.000
17	Bota de cuero con punta de acero caño corto	58	No Cotiza	No Cotiza	58	145.000	8.410.000
TOTAL GUARANIES:				45.310.000			10.810.000

RESULTADO: No se produjo errores aritméticos en la planilla de la oferta como consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - Gabinete - Canindeyú - Py

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - U.O.C.

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

FRANCISCO J. DELGADO M.
MAT C.S.J Nº 11.257
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2.003. se selecciona a la empresa **BOM BRINDIS S.A. - RUC 80078484-7** y a la empresa **TALLER DE MOTOSIERRA STHIL - RUC 2521517-5** como las propuestas con los precios mas bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en las ofertas se ajustan a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas, es decir cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

Posteriormente este comité recomienda las adjudicaciones, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentadas. Modalidad de Adjudicación es por ITEM

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo

7- FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerité, el Comité de Evaluación, siendo las 10:15 horas del día 15/03/2017, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicación a la empresa **Bom Brindis S.A., representante legal Bomir Fetsch con RUC 80078484-7,** ha sido adjudicado para los **ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15** totalizando la suma de **Gs: 45.310.000 (cuarenta y cinco millones trescientos diez mil)** y a la empresa **Taller de Motosierra Stihl, representante legal Egon Evaldo Henn con RUC 2521517-5** para los **Ítems 16 y 17** por la suma de **Gs: 10.810.000 (diez millones ochocientos diez mil)**, "Adquisicion de Uniforme para Funcionarios Municipal" por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

8- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Cesar León
Director de Gabinete Interno
Comité de Evaluación

Abg. Francisco Delgado Martínez
Asesor Jurídico
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
Encargada de UOC
Comité de Evaluación